

LA MALA PLANIFICACIÓN SANITARIA DEJARÁ SIN MÉDICOS DE FAMILIA A CASTILLA Y LEÓN

La Comunidad encabeza las plazas vacantes de medicina familiar y comunitaria en la oferta de formación MIR 2011

Valladolid, 25 de abril de 2011. Castilla y León encabeza la lista de vacantes para la formación en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria con 78 plazas sin cubrir de las 146 ofertadas. Estas cifras suponen un 53'4% de la oferta total de la Comunidad y casi un tercio de la nacional.

Como denuncia la Sociedad Castellana y Leonesa de Médicos de Familia, estos malos datos se deben a la equivocada planificación y gestión sanitaria que se realiza en los últimos años en la región. Castilla y León cuenta con Unidades Docentes de prestigioso nivel formativo, como se extrae de los informes de la Comisión Nacional de Medicina Familiar y Comunitaria, pero sin embargo, los recién licenciados en Medicina y Cirugía no encuentran en Castilla y León una comunidad atractiva para formarse.

Para socalemFYC las razones son diversas. En primer lugar, el problema principal radica en la mala gestión de los recursos humanos sanitarios llevada a cabo desde Sacyl. Como se deduce de los presupuestos de la consejería de Sanidad, no existe una apuesta por la Atención Primaria en comparación con la Atención Hospitalaria.

Otra de las razones reside en la no fidelización de los profesionales. Los residentes observan como, al terminar su periodo formativo, tienen que marcharse de la Comunidad aunque no es por falta de necesidad. Se observa que en la mayor parte de los Centros de Salud Docentes y Urbanos, el ratio de habitante por médico de familia supera los 1.500 fijados por la norma. Esto supone una alta presión asistencial para el profesional, mayores tiempos de espera para conseguir una cita, demora en las consultas y dificultad en la tarea docente.

No se convocan procesos selectivos, de manera periódica, que cubran las necesidades de la gran cantidad de profesionales que se encuentran en situación laboral precaria. Y cuando se han convocado han sido paralizados judicialmente por atentar contra los derechos de los especialistas en medicina familiar y comunitaria. O en otras ocasiones, se convocan plazas de médicos de Área, plazas en las que el especialista en medicina familiar y comunitaria es infravalorado como profesional; la actividad que puede realizar en estas puestos es la de un médico de tercera categoría.

Consecuencias

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que las mejoras salariales o las oportunidades de trabajo tienen más importancia aún en orientar a los médicos hacia la Medicina de Familia que la exposición educacional o formativa, siendo ambas indispensables.

Si en Castilla y León no se dan aquellas, la consecuencia es que en unos años no habrá médicos de familia en esta Comunidad. Esta situación de falta de confianza en las perspectivas de futuro laboral en Castilla y León determina vacantes y propicia importantes dudas sobre el futuro de la Medicina de Familia y la Atención Primaria en nuestra Comunidad con el consiguiente perjuicio para la sostenibilidad del Sistema y, lo que es peor, sobre la salud de los castellanos y leoneses.